

# ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2023-MDPN-CS

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN RUTAS Y CAMINOS VECINALES PAVIMENTADOS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA.**

En la ciudad de Ica, siendo las 12:08 horas del día 15 de enero del 2024, el comité de selección designado mediante RESOLUCION GERENCIA MUNICIPAL N°044-2023-MDPN de fecha 15 de diciembre, encargado de conducir el procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2023-MDPN-CS**, y llevar a cabo la apertura de ofertas, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

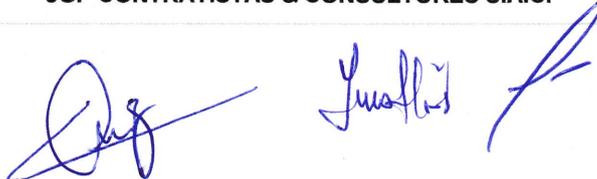
Quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JUAN ANTONIO CHACALTANA MEDINA	Titular	X	Dependencia	DESARROLLO URBANO
		Suplente			
1er Miembro	FLORES MALPARTIDA MOISES GUILLERMO	Titular	X	Dependencia	SEGURIDAD CIUDADANA Y GRD
		Suplente			
2do Miembro	CARLOS MANUEL CABRERA BENZEZU	Titular	X	Dependencia	LOGISTICA
		Suplente			

La finalidad de esta convocatoria es: la Apertura, Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas Técnica y Económica y Otorgamiento de la Buena Pro de los postores que presentaron sus ofertas para el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2023-MDPN-CS**, el objeto es **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN RUTAS Y CAMINOS VECINALES PAVIMENTADOS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA.** cuyo valor referencial asciende a la suma de **S/ 100,000.00 CIENTO MIL CON 00/100 SOLES**, incluido todos los impuestos de Ley conforme a la legislación vigente, en cumplimiento al cronograma de las bases. El presidente saluda a los miembros y declara por iniciado la presente reunión, procediendo luego a solicitar a la oficina de logística el registro de los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), de acuerdo con el cronograma establecido, encontrándose registrado los siguientes participantes: =====

## CUADRO N° 01: PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL SEACE

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	Válido	22/12/2023
2	10405959971	MEZA MORALES VLADIMIRO	Válido	20/12/2023
3	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Válido	20/12/2023
4	20534861185	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	Válido	31/12/2023



## **PRESENTACION DE OFERTAS:**

A continuación, el comité de selección manifiesta que, de acuerdo a lo establecido en las bases, la presentación de las ofertas se realizó a través del SEACE, según lo establecido en el cronograma publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), habiéndose presentado 01 oferta del postor: =====

### **CUADRO N° 02 OFERTAS PRESENTADAS**

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Estado	Motivo
1	10405959971	MEZA MORALES VLADIMIRO	Enviado	Valido	

## **APERTURA DE SOBRES Y ADMISION DE OFERTAS:**

Acto seguido el comité de selección procedió con la apertura de sobres presentada por el postor mencionado en el ANEXO N°01, a fin de verificar el cumplimiento de la documentación para la admisión de la oferta, señalada en los términos de referencia y el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la Sección específica de las Bases Integradas

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

El resultado de la admisión es la que se detalla: **ANEXO N°01 CUADRO COMPARATIVO ADMISION DE LA OFERTA.**

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Estado	Motivo
1	10405959971	MEZA MORALES VLADIMIRO	ADMITIDO	Valido	

### **DETALLE DE LA NO ADMISION DE LAS OFERTAS**

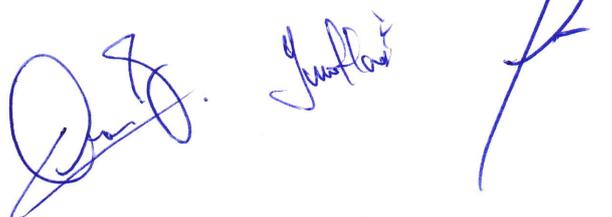
N/A

### **CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento

El resultado de la admisión es la que se detalla: **ANEXO N°02 CUADRO COMPARATIVO CALIFICACION DE LA OFERTA.**

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Estado	Motivo
1	10405959971	MEZA MORALES VLADIMIRO	CALIFICADA	Valido	



## DETALLE DE LA CALIFICACION DE OFERTAS

N/A

## EVALUACIÓN DE LA OFERTA

El comité de selección, según corresponda, evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

El resultado de la evaluación es la que se detalla a continuación **ANEXO N° 03 CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** el mismo que da como resultado el siguiente

N°.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA
1	10405959971	MEZA MORALES VLADIMIRO	100.00

## DETALLE DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS

N/A

## EVALUACION ECONOMICA

El comité de selección, evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

La evaluación económica consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

I = Oferta

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

Se apertura la etapa económica del SEACE obteniendo los siguientes montos:

N°.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	MONTO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO
1	10405959971	MEZA MORALES VLADIMIRO	S/ 90,000.00	100.00

## DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

- PTP<sub>i</sub> = Puntaje total del postor i  
PT<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación técnica del postor i  
Pe<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación económica del postor i  
c<sub>1</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.  
c<sub>2</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

**Se aplicarán las siguientes ponderaciones:**

c<sub>1</sub> = 0.80

c<sub>2</sub> = 0.20

Donde: c<sub>1</sub> + c<sub>2</sub> = 1.00

N°.	Nombre o Razón Social	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE PTPi = c1 PTi + c2 Pei	MYPE 5%	COLINDANCIA 10%	PUNTAJE TOTAL INCL BONIFICACION
1	MEZA MORALES VLADIMIRO	100.00	100.00	100.00	5.00	10.00	115.00

Definida la oferta ganadora, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, calificación, descalificación, evaluación, rechazo y el otorgamiento de la buena pro.

## ACUERDO FINAL

El Comité de Selección por **UNANIMIDAD** procede a otorgar la buena pro al postor ganador a **MEZA MORALES VLADIMIRO**, por un valor referencial de **S/ 90,000.00 (NOVENTA MIL con 00/100 soles)**.

Siendo a horas 15:05 del día 15 de enero del 2024 y no habiendo ningún otro punto de observación o intervención de los miembros del comité se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose a la Unidad de Abastecimiento la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)

**EL COMITÉ DE SELECCIÓN;**

-----  
JUAN ANTONIO CHACALTANA MEDINA  
PRESIDENTE

-----  
FLORES MALPARTIDA MOISES  
1ER MIEMBRO

-----  
CARLOS MANUEL CABRERA BENDEZU  
2DO MIEMBRO

**ANEXO N°01 CUADRO COMPARATIVO ADMISION DE LA OFERTA**

<b>DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA</b>	<b>MEZA MORALES VLADIMIRO</b>
Declaración jurada de datos del postor. (ANEXO N° 1)	ADJUNTO
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	ADJUNTO
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (ANEXO N° 2)	ADJUNTO
Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo iii de la presente sección. (ANEXO N° 3)	ADJUNTO
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (ANEXO N° 4).	ADJUNTO
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (ANEXO N° 5)	NO ES CONSORCIO
<b>ESTADO: ADMITIDO/NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>



<b>ANEXO N°02 CUADRO COMPARATIVO CALIFICACION DE LA OFERTA</b>	
<b>DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACION DE LA OFERTA</b>	<b>MEZA MORALES VLADIMIRO</b>
<b>B CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL</b>	
<b>B.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE FORMACION ACADEMICA</b>	este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
<b>B.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE</b>	este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
<b>B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>	este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b> Deberá acreditar un monto acumulado equivalente a 02 veces del valor referencial de la contratación	S/ 466,494.41
<b>ESTADO: CALIFICA/NO CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>

ANEXO N°03 CUADRO COMPARATIVO DE LA EVALUACION DE OFERTAS	MEZA MORALES VLADIMIRO
FACTORES DE EVALUACION TECNICA	
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	S/ 466,494.41 60 PUNTOS
METODOLOGIA DE LA PROPUESTA	ACREDITA 40 PUNTOS
PUNTAJE	100 PUNTOS

